

Términos de la promoción “San Valentin”

www.neonail-espana.es

§ 1. Condiciones generales

1. Se denomina el organizador de „ **Santa Valentin**” (en adelante: Descuento) a la sociedad Cosmo Group Sp. z o.o. Sp. K. con la sede en Poznań, c/ Jasielska n° 10A, CP 60 – 476 Poznań, inscrita en el registro de operadores mercantiles por el Juzgado Regional de Poznań Nowe Miasto y Wilda, departamento VIII de Registro Nacional Judicial con el número 0000437232, NIF: 9721241158, REGON: 302250849 (en adelante: Organizador). Se consta que el Organizador es el dueño de la marca NEONAIL y de la tienda en línea accesible bajo la dirección: www.neonail-espana.es.
2. El objetivo del presente descuento está en hacer más atractivas las compras realizadas en la tienda de Organizador, lo que contribuye a alcanzar y aumentar los ingresos de Organizador derivados de la venta.
3. El presente Reglamento define las condiciones de participación en el Descuento y constituye una modificación de las Condiciones de Uso de Sitio Web www.neonail-espana.es.
4. Comprando los productos sujetos al descuento, se entiende que el Cliente conoce y acepta las condiciones de la promoción.
5. El Descuento está dirigido exclusivamente a las personas físicas residentes en España que sean consumidores con arreglo a la ley, excepto a los trabajadores y socios de Organizador.

§ 2. Términos de Descuento

1. Periodo de promoción: desde las 9:00 el 14 de febrero de 2024 hasta las 8:59 el 15 de febrero de 2024 o cuando se agoten las existencias sujetas al Descuento.
2. Lugares en los que se admite el Descuento:
 - a) tienda en línea www.neonail-espana.es,
3. El descuento cubre productos seleccionados de la marca NEONAIL disponibles en www.neonail-espana.es.
4. El cliente puede obtener el descuento hasta 25% a los productos indicados:

Categoría	Descuento
ESMALTES	25%
GELES Y ACRÍLICOS	20%
NAIL ART.	20%
LIQUIDOS Y PREPARADOS	20%
ACCESORIOS	20%
KITS	20%
DISPOSITIVOS	10%
MALETINES PARA COSMÉTICOS	10%

4. En virtud del presente Descuento, cada cliente que realice la compra en la tienda NEONAIL en el periodo definido en el Reglamento en el §2 de art. 1, obtendrá diferentes descuentos a los productos indicados.

5. Con el fin de participar en la promoción y tener derecho a comprar los productos sujetos al descuento mediante el sitio web www.neonail-espana.es, el Cliente está obligado a realizar al menos un pedido que contenga cualquier producto de Organizador, sujeto al Descuento en el plazo indicado en el §2 de art. 1 del presente Reglamento, añadiendo a la cesta los productos deseados. **Importante:** para obtener el descuento, el pedido debe ser finalizado y aceptado en el plazo indicado en el §2 de art. 1 del presente Reglamento, a través de hacer click en "Compra y pago" en la tienda en línea www.neonail-espana.es. El importe de la cesta estará automáticamente disminuido con respecto a las condiciones de la promoción.

6. La promoción no tiene un límite de compra, lo que significa que un Cliente puede participar en el descuento varias veces, respetando cada vez los términos de Descuento definidos en el §2 de artículos 3. – 5. del presente reglamento.

7. El descuento no coincide con otros descuentos.

§ 3. Disposiciones finales

1. El Reglamento de Descuento está accesible en el sitio web www.neonail-espana.es.
2. NEONAIL se reserva el derecho de modificar las condiciones del reglamento cuando la necesidad de su modificación surja de los factores independientes de NEONAIL. Las modificaciones estarán publicadas en el sitio web indicado en el art. 1 de reglamento de promoción modificado.

3. Las condiciones de tratamiento de reclamaciones de productos comprados durante el Descuento u obtenidos en forma de premios, están descritos en las Condiciones de Uso disponibles en el sitio web www.neonail-espana.es.
4. En caso de asuntos no regulados en el presente reglamento, se aplicarán las condiciones descritas en el Reglamento General de Uso del Sitio Web www.neonail-espana.es y las normas jurídicas vigentes.